

Corbatas,

BASTONES y CADENAS, nuevo y variado surtido.
El BUEN TONO, Zacatin, 12.

No hay crisis.

Vuelven a ocuparse algunos periódicos de una posible crisis ministerial para el otoño, temporada en que caen las hojas, los tísicos y los ministros; pero las gentes no creen ya en tales pronósticos, ni aun bajo la fé de los conservadores, que debían ser una autoridad en tal materia.

La causa de ese general escepticismo es bien notoria: aquí no caen ni suben los ministros cuando le demandan las circunstancias políticas y económicas de la nación, ni cuando lo exigen sus desaciertos ó sus aptitudes, sino cuando da en el reloj de palacio la hora, previamente fijada en un solemne contrato, en que el partido gobernante deba ceder al de oposición el puesto ambicionado. Así cometen los ministros todos los disparates imaginables, aunque comprometan el honor, la seguridad y los intereses de la nación, y por más que pongan á ésta á dos dedos de la bancarrota, no dejan el poder mientras no suene la hora fatal; según lo convenido solememente entre las dos banderías que nos rigen á turno.

Así se explica lo que está ocurriendo con el ministerio Sagasta, después de haber sido completamente derrotada su política comercial en el Senado: Un ministerio, incapacitado para tratar con Alemania, y aun con ningún otro país, después de haber demostrado su impotencia para hacer honor á la firma estampada al pié de un convenio, sigue, no obstante, en el poder, á pesar de que España necesita normalizar sus relaciones comerciales con el extranjero. Sigue en el poder, á pesar de que notoriamente no responde á las necesidades nacionales.

Un ministerio, que no sólo ha sido derrotado en la Cámara senatorial y ha fracasado en su política arancelaria, sino que, ante las gravísimas complicaciones económicas del presente, ni siquiera ha podido obtener de las Cámaras unos presupuestos para el ejercicio que principió en julio; un ministerio, cuyas imprevisiones y torpezas nos ran desprestigiado en Africa; que para realizar nuestro poderío militar y naval no ha tenido otra idea que la idea de los saltos del tapon; que ha echado á perder más de lo que estaba la administración de Justicia, á pretexto de economías que no resultan á la postre; que ha agravado la crisis monetaria, forzando la emisión de billetes; y que para nivelar los gastos con los ingresos ha aumentado aquéllos, mediante créditos supletorios, en más de treinta millones.

Ese ministerio no ha caído, ni caerá mientras no llegue la hora pactada. El gobierno de España se rige por el derecho civil en materia de contratos, no por el derecho político y administrativo. El poder es materia de una estipulación particular, como si se tratara de una carga de melones, y no es producto de la voluntad nacional.

No hay, pues, que hablar de crisis.

Miscelánea.

Contra la oruga. Según nuestras noticias, el vecino de Valor, D. Nicasio Castro, ha obtenido grandes resultados contra la oruga, combatiéndola con una disolución de cal y de sulfato de cobre que se aplica por medio de la sulfatadora á las plantas atacadas.

Conferencias. Dicen los periódicos de Madrid que anteaayer conferenció el Conde de Agrela con el Ministro de la Gobernación.

Supernumerario. Ha sido declarado supernumerario en el escalafón del Cuerpo de Obras públicas D. Vicente Fuerte, disponiéndose que continúe en la Jefatura de la provincia de Granada, donde actualmente presta sus servicios.

El impuesto sobre vinos. Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se había ordenado reiteradamente á los alcaldes de los pueblos que remitiesen las listas de productores que han de concurrir á la constitución del gremio local para la sustitución del actual impuesto de consumos sobre los vinos.

Ese servicio han dejado de cumplirlo buen número de alcaldes, y en su virtud se les ha señalado como último plazo el de ocho días, trascurrido el cual, sin haberlo verificado, se les impondrá el máximo de la multa que au-

toriza la ley, además de emplear todos los medios de rigor que procedan.

Jubilación. Ha sido jubilado, por edad, el maestro de la escuela pública de Alcudia de Guad x, D. Juan Verger y Vilanova.

Permuta. La desea el maestro de Cojáyár, con 625 pesetas de sueldo y 75 de retribución, con otro de igual categoría y condiciones que radique en los partidos judiciales de Orgiva, Motril ó Santafé.

Toros en Jaén. Leemos en un periódico jienense:

«Dícese que para la feria de octubre próximo, Lagartijo será empresario de dos magníficas corridas en esta capital.»

En período venatorio.

El día 15 de este mes se levantó la veda de la caza en esta provincia y hoy se levanta en todas las de España. Entramos, pues, en pleno período venatorio, por lo que juzgamos útil y oportuno exponer un resumen de las leyes que rigen sobre la materia, según aparece en el *Anuario de Granada* para 1894.

Disposiciones generales.

Los dueños de fincas pueden cazar en ellas libremente en todo tiempo, y pueden dar licencia escrita para que dentro de las mismas lo hagan también otras personas.

Se podrá cazar sin licencia de los dueños, pero con sujeción á las restricciones de ordenanza, en las tierras abiertas de propiedad particular que no se hallen labradas ó estén de rastrojo.

A fin de evitar accidentes, está prohibido cazar hasta la distancia de 500 metros de las últimas casas del pueblo.

Derecho sobre la caza.

La caza que cayere del aire pertenece al cazador, siempre que no caiga en tierra de propiedad particular. Si cayese ó entrase en ella después de herida, pertenecerá al dueño ó arrendatario de la finca, no al cazador.

Los que para cazar violasen ó saltasen las cercas de tierras particulares, pagarán los daños ocasionados, el valor de la caza matada ó cogida, las costas del proceso en el caso de que se entable, y además una multa de veinte reales por la primera vez y treinta por la segunda.

La veda.

Por lo que toca á la provincia de Granada, la veda para toda clase de caza en tierras de propios y baldíos, empieza en 1.º de marzo y termina en 15 de agosto.

Se exceptúan de esta regla las aves de paso.

También está prohibido cazar en los días de nieve y en los llamados *de fortuna*.

Medios ilícitos.

Está prohibido cazar con huron, lazos, perchas, redes y reclamos machos. De esta regla se exceptúan las codornices y demás aves de paso, respecto de las cuales se permite cazarlas durante el tiempo de su tránsito, aunque sea con redes y reclamos.

Caza de palomas.

No se puede tirar á las palomas domésticas ajenas sino á la distancia de mil varas de sus palomares. Los que infringen esta regla pagan al dueño el valor de la caza, y además una multa de veinte reales por la primera vez, treinta por la segunda y cuarenta por la tercera.

Los dueños de palomares están obligados á tenerlos cerrados durante los meses de octubre y noviembre, para evitar los daños que las palomas pudieran hacer en la sementera, y del 15 de julio al 15 de agosto, en que se verifica la recolección de las mieses.

Durante estas dos épocas será libre el tirar á las palomas domésticas á cualquier distancia fuera del pueblo, aunque sea dentro de las mil varas de distancia al palomar, siempre que en este último caso se tire con las espaldas vueltas al mismo.

Caza de animales dañinos.

Es libre la caza de animales dañinos, como lobos, zorras, garduños, gatos monteses, tejones y turones, en todo tiempo; pero está prohibido hacerlo con cepos, trampas ú otros armadillos que puedan causar perjuicios á los transeúntes ó á los animales domésticos.

Ascenso. Se ha concedido de real orden el abono de sueldo del empleo superior inmediato, desde 1.º del actual, al oficial primero del cuerpo auxiliar de oficinas militares, don Eduardo Picazo Sanchez, que sirve en el Gobierno militar de esta plaza y que disfruta en su actual empleo mayor antigüedad que la consignada en la real orden circular de 4 del presente mes, debiendo cesar desde la misma

fecha en el percibo de las gratificaciones de efectividad que tenía concedidas.

Dicho abono de sueldo se le concede como comprendido en los beneficios del artículo tercero transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y con arreglo á la ley de 15 de julio de 1891.

Las patentes de médicos. Las patentes para el ejercicio de la profesión de médicos cirujanos valdrán, por lo que respecta á Granada, las cantidades siguientes:

De primera clase, 450 pesetas; de segunda, 400; de tercera, 350; de cuarta, 270; de quinta, 160, y de sexta, 70.

Lo que arrebató el Fisco.

En vista de una consulta elevada á la Dirección general del Tesoro, sobre lo que debe hacerse en el caso de que los expedientes ejecutivos por débitos de la contribución territorial terminen con adjudicaciones de fincas á los Ayuntamientos, se ha recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia una real orden en la que se dispone:

1.º Que cuando los descubiertos correspondan al presupuesto de 1893 94 ó sucesivos, y los expedientes ejecutivos terminen con la adjudicación de fincas á los Ayuntamientos, se incluirán éstas en el repartimiento del siguiente año económico á nombre de dichas corporaciones por la riqueza amillarada, líquido imponible y débito de las fincas adjudicadas.

2.º Que no pueden negarse los Ayuntamientos á admitir las fincas que, cumplidos los preceptos reglamentarios, se les adjudiquen, ni prosperar ninguna reclamación en sentido contrario; y siendo baja definitiva en la cuenta de Rentas públicas por cantidad equivalente á los conceptos que resulten contraídos los valores no realizados, será de abono en las cuentas corrientes de los agentes ejecutivos.

3.º Que el precepto de adjudicación de fincas á los Ayuntamientos, es aplicable á todos, sean ó no de capitales de provincia.

4.º Que cuando se trate de contribuyentes que no tuvieran otros bienes para responder de sus débitos que los adjudicados á la Hacienda en ejercicios anteriores, se dé exacto cumplimiento á la real orden de 20 de marzo de 1889.

5.º Que compete á las Administraciones de Hacienda el examen y comprobación de los recibos á realizar por las Tesorerías.

6.º Que una vez adjudicadas las fincas á los Ayuntamientos, se examinen y aprueben, si procede, por las Tesorerías los expedientes de apremio en que la adjudicación tuvo lugar, expidiéndose por las citadas dependencias certificación de su acuerdo de aprobación, que remitirán á los Ayuntamientos á quienes se hicieron las adjudicaciones, para que tengan conocimiento del débito que deben incluir, como cupo adicional del Tesoro, en el repartido del siguiente año económico, y de la cantidad á que ascienden las dietas ó recargos y costas que han de satisfacer al agente ejecutivo actuante.

Penados. Han sido destinados al penal de Granada:

Juan Antonio Rojas Garrido, sentenciado por la Audiencia de Sevilla á 5 años de prisión, por hurto.

Francisco Rodríguez Saez, sentenciado por la misma Audiencia á 3 años y 8 meses, por robo.

Juan Rada Sanchez, sentenciado por la de Cadiz á 2 años, 4 meses y un día, por robo.

Antonio José Castro Vico, sentenciado por la de Córdoba á un año y un día, por hurto.

—A la cárcel de Granada, Francisco Diaz Perez, sentenciado por la Audiencia de esta provincia á 6 meses y un día, por disparo.

—Ha sido trasladado al penal de esta capital Antonio Urdiales Cuevas, que está en el de Alcalá de Henares.

El canónigo Fernandez Vitor. El señor Fernandez Vitor, sacerdote muy conocido en esta provincia, donde residió hace algunos años, y que actualmente es canónigo de la Catedral de León, dirige en aquella ciudad un periódico titulado *El Padre Verdades*, en el que ha formulado ataques muy duros contra el exministro de la Gobernación, D. Venancio Gonzalez.

Este se ha querrellado por injuria y calumnia, obteniendo que en el acto de conciliación se retractara el Sr. Fernandez Vitor; acerca de lo cual *La Izquierda Dinástica*, diario madrileño, dice lo siguiente:

«Meter á un hombre en la cárcel, amenazarle con que perderá el beneficio que constituye su patrimonio; aprovechar la ocasión en que tiene una hermana gravemente enferma, y como es consiguiente asustada por lo que á su hermano le pueda ocurrir, y en estas circunstancias exigirle una retractación, es poco noble. Pero ¿qué

es lo que ha dicho el Sr. Fernandez Vitor en el acto de la conciliación? ¿Lo que publican los periódicos? ¿Lo que ha consignado el escribiente de algún curial habilitado? Acerca de estos puntos no diremos una sola palabra. Allá el lector hará los comentarios que tenga por conveniente.

Viajeros. Se encuentra en Valencia y regresará á Granada para fines de setiembre el ilustrado profesor de esta Universidad, don Antonio Aparicio.

—Ha llegado á Almería el catedrático de esta Universidad D. José España Lledó, que muy en breve regresará á Granada.

Una cosa es predicar....

.... Y otra hacer elecciones. Por ejemplo: nuestro apreciable colega *El Correo*, órgano el más caracterizado del partido fusionista, escribe lo siguiente:

«En las elecciones de diputados provinciales, lo mismo que en las de Ayuntamientos, es precisamente donde deberían intervenir con más actividad cuantos aspiran de buena fé á purificar la administración provincial y municipal de los ajenos vicios que la corrompen.

Si se quiere sacar á las Diputaciones provinciales de la perniciosísima tutela del caciquismo político, fuerza es que esa masa electoral independiente y honrada que por regla general no emite nunca sus sufragios, ponga en movimiento los poderosos elementos de que dispone para las luchas electorales, y este sería el medio más seguro de que los partidos políticos no monopolizaran la representación en aquellos organismos de la administración provincial.

Los partidos políticos, á su vez, deben estimular las iniciativas de esas clases independientes que viven ajenas de las luchas políticas, sacando al efecto de su seno los candidatos que han de llevar la representación en las Diputaciones provinciales, no exigiéndoles en el desempeño de su cargo ningún otro compromiso que no sea, como es consiguiente, la mayor probidad y rectitud en todos sus actos.

Una de las principales causas del desprestigio en que han caído las Diputaciones, se debe precisamente á que en la inmensa mayoría de las provincias existen unos cuantos señores que, contando con el apoyo de los partidos políticos, tienen vinculada años y años la representación en aquellas corporaciones, dando este ocasión á toda clase de abusos y de inmundicias.

Esta clase de diputados son los que llevan mayores perturbaciones á la administración provincial.»

Y mientras estas cosas tan dignas de aplauso predica *El Correo*, todos estamos viendo que el Gobierno hace precisamente lo contrario; es decir, dificulta todo movimiento de la opinión independiente, combate y desahucia á los candidatos que, por no haber gastado aún sus fuerzas en la política, tienen ilusiones y fé y luchan animados de los más laudables propósitos, en pos del aplauso y de la gratitud de los pueblos que pretenden representar; y apoya, en cambio, contra todo el torrente de la opinión á los candidatos viejos y conocidos, de los cuales, aunque no sea más que por el cansancio en que viven, no puede esperarse la regeneración que tanto necesitan las Diputaciones.

Esta es la pura verdad. El Gobierno constituye el primer elemento de la desmoralización administrativa; y si *El Correo* lo duda véngase, dé un pasito por la provincia de Granada y se convencerá de ello.

Apremio del 5 por 100. Por no haber hecho efectivas las multas que se les impusieron por falta de envío de los repartimientos de la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria, el Sr. Delegado de Hacienda ha declarado incurso en el apremio del 5 por 100 diario hasta cubrir el duplo de la referida multa, á los ayuntamientos de Albondón, Albuñuelas, Alcázar, Beas de Granada, Benalúa de Guadix, Cádiz, la Calahorra, Caniles, Cogollos Vega, Colomera, Dólar, Durcal, Esfiliana, Fregente, Guadahortuna, Guadix, Huéneja, Huélagu, Illora, Geres, Jorairatar, Laroles, Lentegí, Monachil, Orgiva, Puebla Don Fadrique, Sorvilan, Torvizcon, Trevez y Zújar.*

Así se hace.

El ayuntamiento de Zaragoza ha encargado á Macelino Unceta un boceto, que éste ya ha concluido, y que es una verdadera obra de arte, para las próximas fiestas del Pilar.

Así es como se hacen los carteles para que resulten con atractivo; así se han hecho otras veces en Granada, y así se deben hacer siempre: encargando la parte artística del cartel á un artista de verdad, para que no resulte luego un despropósito.

Tenemos en Granada artistas de verdadero mérito cuyas obras se pueden colocar á la altura de las mejores. Estos artistas, por medio de un concurso en el que se premie con imparcialidad el mejor trabajo, harían sin duda un proyecto de cartel de primer orden, para lo cual no se perdería nada con que ya se fuese pensando en el asunto.

D. Jaime en Granada. Confirmando las noticias que, hace muchos días, publicamos referentes á la estancia de D. Jaime en Granada, dice D. Tirso de Olazabal con referencia á la visita que hicieron al teatro de Celón:

«Aquella noche comió D. Jaime en casa de los señores que recomendaron al médico. Con ellos fué luego el

príncipe a un teatro de verano, en que representaba una compañía de zarzuela no del todo mala; por cierto que el gobernador civil vino a colocarse cabalmente frente al palco que ocupábamos, y D. Jaime contestó al certés saludo que el gobernador dirigió a mis amigos.

Luego añade que como el viaje de Bobadilla les había dejado malos recuerdos, decidieron marchar a Jaen en diligencia; para lo cual tomaron toda la baca; que dispusieron con mullidos almohadones, y emprendieron el viaje a las once de la noche, admirando la agilidad del delantero, la destreza con que el mayor guiaba el ganado, lo estrellado del cielo y lo abundante del polvo, que subía hasta los elevados asientos de los viajeros.

Una experiencia anarquista.

Son muchos los periódicos extranjeros, franceses sobre todo, que proponen enviar los anarquistas a un territorio aislado, donde pudieran poner en práctica sus doctrinas. El *Journal des Débats*, tomando pie de que Italia ha señalado el territorio de Assab, en el mar Rojo, para la residencia de los anarquistas, pide que se utilice el archipiélago de Kerguelen para la deportación de los discípulos entusiastas de Eliseo Reclus y Sebastian Faure.

Dicho archipiélago ofrece la ventaja, según dicho periódico, de estar situado tan lejos de toda tierra, y en mares tan agitados, que es absolutamente imposible escaparse en botes o embarcaciones menores. Las islas tienen buenas condiciones climatológicas, puesto que el termómetro está invariablemente a seis grados sobre cero y la tierra es fértil.

Se trata de realizar en grande un ensayo de la anarquía para la edificación de todos, lo mismo partidarios que enemigos de aquella. No hay teoría que resista a la piedra de toque de la experiencia. Si en el archipiélago Kerguelen, o en cualquiera otro punto del globo, funcionara libremente la anarquía, todos sabríamos en seguida a qué atenernos.

Allí no existirían autoridades ni leyes de ningún género; la dinamita circularía libremente y estallaría cuando y como viniera en gana a los habitantes; trabajarían o no trabajarían; no existiría capital ni capitalistas; ni religiones, ni sacerdotes; el amor libre regularía las relaciones entre los dos sexos; los frutos espontáneos de la tierra serían para el primero que los cogiera; los viveres y herramientas que la Metrópoli enviara a los anarquistas se dejarían sobre un muelle a disposición del que quisiera cogerlos o utilizarlos; nada de coacción social, de imposición alguna; el individuo, soberano al lado de otros individuos igualmente soberanos, sin vínculos de género alguno. Para asegurar la realización del ideal anarquista; no se permitiría la entrada ni salida en el archipiélago más que a los compañeros deportados de ambos sexos, confiándose la vigilancia a la marina de guerra.

Al cabo de diez años podría girarse una visita de inspección a la colonia para ver cómo andaba la experiencia y... si quedaban habitantes en aquella.

Distinción merecida. Con este mismo epígrafe publica *La Dinastía* de Cádiz el siguiente suelto, en elogio del ilustrado administrador interino de Hacienda de esta provincia D. José Leon Villanueva:

«Por Real decreto de 9 del actual, firmado en San Sebastian, se ha dignado S. M. la Reina conceder los honores de jefe de Administración, libre de gastos, al muy entendido, probo y laborioso empleado de Hacienda pública Sr. D. José Leon Villanueva, segundo jefe que fue, no ha mucho tiempo, de esta Administración de contribuciones, persona sumamente estimada por cuantos tienen ocasión de tratarle y que durante el tiempo que prestó sus servicios en esta provincia no solo se captó el aprecio de sus jefes y superiores, sino de todos sus compañeros y del público en general, que siempre encontraba al digno y celoso funcionario.

Muy sentida fué en esta su traslación a Granada, donde hoy ocupa el puesto de segundo jefe de aquella Administración de Hacienda y por la honrosa distinción de que acaba de ser objeto, le felicitamos sinceramente deseándole nuevos triunfos en su carrera, en la cual está llamado a ocupar los más elevados cargos, por su ilustración y especiales conocimientos de nuestra legislación administrativa.»

Repartimientos. Se hallan terminados en Lújar los repartimientos de consumos y vecinal y los conciertos gremiales; en Otívar, el vecinal; en Cojáyar, el de consumos y en Illoira el de la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria.

Captura. La guardia civil de Dúrcal ha capturado en Béznar al vecino de este pueblo D. José Ordoñez Morales, autor del disparo y lesiones causadas a su convecino Juan Andrés Ríos Moya, por cuya razón se hallaba reclamado por el juez de Orgiva.

Robo fingido. Ha sido detenido en Puebla Don Fadrique Guillermo Castillo Trisifante, morador en el cortijo del Viento, que simuló un robo de diez a doce fanegas de trigo, cuyo grano fué encontrado, envuelto en una poca paja, en la era de dicha finca.

Pago a las clases pasivas. Desde el 1.º al 7 de setiembre quedará abierto el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas que perciben sus haberes por la pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la forma siguiente:

- 1.º Montepío civil y pensiones remuneratorias.
 - 2.º Montepío militar y mesadas de supervivencia.
 - 3.º Señores jefes y oficiales y retirados.
 - 4.º Sargentos y demás clases de tropa.
 - 5.º Excaustrados, jubilados y cesantes.
 - 6.º Todas las nóminas sin distinción.
- Destinos militares.** El comandante de infantería de la escala activa D. Eugenio Mar-

tiñez Zavala, que se halla prestando servicio en la zona de Málaga número 13, ha sido agrgado a la de Granada número 34.

—El primer teniente de la misma arma don Juan Villa-Real Carvajal, ascendido del regimiento de Córdoba número 10, ha sido destinado al mismo cuerpo.

Vigilancia de las líneas férreas. Ya saben los lectores que hace poco una mano criminal intentó producir un descarrilamiento en la línea férrea de Málaga a Córdoba, para lo que colocó sobre uno de los rails, sujeto con balastro, un gran trozo de hierro fundido, a medio kilómetro del puente metálico sobre el Genil, al principio de una curva y dentro de un desmorte, en cuyo talud del lado derecho se observaron las huellas de haber subido por él y bajado después el autor del infame atentado.

Con este motivo, el ingeniero jefe de la división de ferrocarriles de Sevilla se ha dirigido al gobernador civil de esta provincia rogándole que excite el celo de la guardia civil a fin de que se desplegue la mayor vigilancia sobre la línea férrea, para evitar atentados de esta naturaleza.

El señor Gobernador lo ha hecho así, en atento oficio que ha dirigido al teniente coronel de la guardia civil, jefe de la Comandancia de esta provincia.

Triduo. El triduo que en honor de María Santísima de los Favores, le consagra su muy ilustre hermandad establecida en la iglesia de San Juan de los Reyes, tendrá lugar los días 2, 3 y 4 de setiembre, a las cinco de la tarde; habrá rosario, sermon, ejercicios y gozos a la Virgen, salve, letanía y reserva, terminándose el último con procesión a S. D. M. por las naves de la iglesia y adios a la Virgen.

En los días segundo y último a las ocho, habrá misa cantada.

El domingo 2, a la misma hora, Comunion general, y a las once la función principal.

Los sermones están a cargo de los RR. PP. Redentoristas.

Asiste para solemnizar estos cultos, la capilla de música de la Catedral.

En los días 2 y 3 estará en dicha iglesia el jubileo circular de las 40 horas.

La matrícula en el Instituto.

Con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes, la matrícula ordinaria para el curso de 1894 a 95 de los estudios de segunda enseñanza, estará abierto en la Secretaría del Instituto de esta provincia desde el día 1.º al 30 de setiembre y la extraordinaria, en todo el mes de octubre próximo, los días no feriados desde la una a tres de la tarde.

Deberán sufrir el examen de primera enseñanza elemental completa, los alumnos que no tengan aprobada ninguna asignatura, presentando al efecto solicitud en papel del sello 12.º al señor Director de este Instituto, acompañando cédula personal, si el interesado tuviese 14 años y abonando 5 pesetas en efectivo y un timbre móvil de diez céntimos por derechos de examen.

Los derechos de matrícula son: 10 pesetas en papel de pagos al Estado y 250 pesetas en efectivo por inscripción, más un timbre móvil por cada asignatura y otro también móvil para el primer pliego de papel del Estado.

Los alumnos de matrícula extraordinaria abonarán dobles derechos por ésta siendo los de inscripción igual a la ordinaria.

Las solicitudes impresas de matrícula se adquieren en la portería de este Instituto previo pago de 10 céntimos de peseta.

Los alumnos procedentes de otros establecimientos, presentarán al verificar su matrícula certificación académica oficial, de las asignaturas aprobadas en aquellos.

Los que hubiesen obtenido premio ordinario en el curso anterior y deseen se les conceda matrícula de honor que deberán solicitar previamente de este señor Director, están dispensados de todos los derechos al tenor de lo que disponen las Instrucciones de 15 de agosto de 1877.

Guarda. Ha sido nombrado guarda rural jurado del término de Galera, Francisco Martínez Zapata.

Viajeros. Ha marchado de Loja a Málaga el ex-calde de Granada D. Francisco Campos Cerveto.

—Se encuentran en Loja D. Antonio Sanchez Balbi, D. Jerónimo Mañoz y D. Justo Ortiz Pujazon.

—También se encuentra en Loja la distinguida señora doña Rosario Mandly de Fonseca, hija del administrador de nuestro colega *El Heraldo* señor Mandly.

Tribunal. El Tribunal de oposiciones a las escribanías de actuaciones que hay vacantes en el territorio de esta Audiencia se ha constituido en esta forma:

Presidente; D. Manuel Sambricio, que lo es interino de la Audiencia; vocales, el Fiscal interino D. Francisco García Goyena, los Magistrados D. Tomás Domínguez Abarrategui y D. Juan Fernández Ruiz, el Decano del Colegio de Abogados don Juan Manuel Moscoso Lopez y los abogados del mismo don Adoración Martínez Durán y D. Ramon Guardiola Medina.

Horrible tormenta.

El alcalde de Orce, D. Cirilo Martínez, ha dirigido al señor Gobernador el siguiente despacho telegráfico, expedido por la estación de Huescar el día 29, a las seis y media de la tarde:

«Ayer tarde a las cuatro quedó destruida por completo la cosecha pendiente en este término, por consecuencia de un pedrizco horrible, pues cayeron granizos de tres onzas.

Las pérdidas son extraordinarias, y este vecindario ofrece un espectáculo indescriptible, sin más esperanza que la protección de las autoridades superiores.»

El señor Gobernador ha pasado dicho telegrama a la Comisión provincial, para que acuerde lo que estime pertinente.

La partida de malhechores.

Ayer recibió el señor Gobernador un telegrama del teniente coronel de la Guardia civil, manifestándole que se ha personado en La Calahorra y que no ha podido adquirir noticias ciertas relativas a la partida de ladrones que sentó sus reales días pasados en el Puerto de la Ragua.

Añade el jefe de la Comandancia de esta provincia que estaba dispuesto a salir en la madrugada de hoy, con fuerza a sus órdenes, para dar una batida en la sierra.

Créese que despues de la hazaña de que ya tienen conocimiento los lectores y una vez logrado el botín, que no debió ser muy pequeño, puesto que saquearon a unas veinte personas, se habrá disuelto la partida.

Colegio incorporado al Instituto. En vista de los excelentes resultados que se obtienen en el acreditado Colegio de primera y segunda enseñanza de *La Purísima Concepción*, sito en la calle de San Jerónimo número 17, incorporado al Instituto provincial, lisonjero éxito que se debe especialmente al celo de su ilustrado Director D. Alejandro Avila Borja y a la notoria competencia de su brillante cuadro de profesores, ha habido necesidad de introducir, para que rijan en el curso próximo, importantes reformas, que redundarán en beneficio de los alumnos y de la enseñanza.

Dentro de todo el mes de setiembre debe hacerse la matrícula para el curso de 1894-95, facilitándose un ejemplar del Reglamento a todo el que desee informarse de las condiciones en que se da la enseñanza en tan acreditado establecimiento.

Americanas de alpaca,

dril y preciosas franelas de buen corte y esmerada concecion desde 16 reales una. Ved estas americanas y todo el surtido de tejidos y novedades que constantemente recibe el gran depósito EL SOL, Zacatin 5. Géneros para vestir bien y barato caballeros, señoras, niñas y niños, siempre en EL SOL, Zacatin 5.

El Sol. Véase en la 4.ª plana el interesante anuncio de *El Sol*.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 31 de agosto.

Sala de lo Criminal.

Vista de la causa procedente del Juzgado de Guadix seguida por el delito de hurto contra Francisco Izquierdo Tejada y otro, representados por el procurador don José Martínez de Castilla y defendidos por el letrado don Emilio Estevan Casares.

Juicios orales.

Ayer tuvo lugar la vista de una causa seguida en el Juzgado de Guadix contra José Rodríguez Rodríguez, por disparo y lesiones. El fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales y el defensor Sr. Jimenez Sampelayo pidió la absolución, fundándose en que su patrocinado había obrado en defensa propia, y se declaró terminada la vista para sentencia.

—También se celebró el juicio oral procedente del Juzgado del Sagrario, de la causa seguida contra Angel Alcedo Fernandez, por atentado.

El ministerio fiscal modificó sus conclusiones, en el sentido de que solo constituía el hecho el delito de resistencia, con la circunstancia atenuante de la embriaguez, no habitual, con cuya apreciación se conformó el defensor Sr. Calero Romera, quedando también el juicio para sentencia.

Emboscada en Mindanao.

Una decepcion.

Muy tristes noticias ha traído el correo llegado de Filipinas. Lo que por telégrafo dijeron que había sido una acción gloriosa, resulta ser una gran desgracia.

La campaña de Mindanao está costando a España muchas vidas y no poco dinero, sin que al presente veamos claro que utilidades llegaremos a alcanzar.

Sorpresa de nuestras tropas.

La sorpresa de nuestras tropas se realizó en el camino de Monungan a Ulama. Iba una columna de cuatrocientos hombres, marchando de dos en dos por no permitir otra formación lo estrecho del camino.

De pronto ochenta moros, apostados en una encrucijada, cayeron sobre la cabeza de la columna, atacándola por de frente y los flancos con tanta rapidez como audacia.

Un capitán y 17 soldados acuchillados.

En un monumento, y sin que los soldados pu-

dieran hacer resistencia seria, fueron acuchillados el capitán que mandaba la fuerza y diecisiete soldados. Hubo además cuarenta y nueve heridos.

Tan súbito fué el ataque, que el resto de la columna no se dio cuenta de él más que por las dos únicas descargas que pudieron hacer, en el momento de la sorpresa, los cincuenta soldados que iban a la descubierta.

Defensa heroica.

Todos ellos se defendieron con valentía rayana en heroísmo; pero una vez hechas las descargas, se encontraron casi desarmados, pues los fusiles con la bayoneta no eran armas fácilmente manejables en la espesa angostura donde tuvo lugar la emboscada.

Las bajas de los moros.

Los moros, con sus afiladísimas armas blancas y su superioridad numérica, tenían una ventaja considerable. Los nuestros les causaron sin embargo, 18 muertos y otros tantos heridos graves.

Cuando el resto de la columna llegó al lugar del combate los moros habían desaparecido en el bosque y solo se oían sus aullidos de furor muy lejos.

Las tropas sorprendidas.

Las tropas sorprendidas fueron la quinta compañía del regimiento 73 de infantería y la segunda del batallón disciplinario.

Las víctimas.

De los 49 heridos habían fallecido antes de la salida del correo 9. De modo que contando con los que sucumbieron en el mismo sitio del combate no puede ser más dolorosa la jornada.

El capitán muerto como un héroe al frente de sus tropas era el Sr. Salazar, jefe de grandes prestigios que había hecho su carrera desde soldado, ganando los ascensos por méritos de guerra.

Un anarquista arrepentido.

Salvador, el autor del espantoso crimen del teatro del Liceo de Barcelona ha celebrado una entrevista con un periodista de Barcelona, en la cual revela, además de su arrepentimiento por el crimen cometido, su conversión a las ideas religiosas.

Hé aquí algunas de las declaraciones de Salvador.

El móvil del crimen.

«El odio al capital movió mi brazo y extravió mi mente. Le suponía el mayor enemigo de los desheredados; pero ahora veo que el enemigo mayor del obrero no es el capital. Los centros políticos en que se le halaga y domina, son sus peores consejeros. Malo es ir a la taberna, malo es acudir a sitios de juego y de corrupción, pero es peor formar parte de asociaciones, cuyo único objeto positivo es servir de pedestal a quienes explotan la credulidad y la ignorancia populares.»

La conversión.

«Una tarde vino a verme un religioso. Yo le dije:—Usted, en el uso de su autonomía, podrá verme y hablarme, no he de impedirlo; pero en uso de la mía me sentaré en ese rincón y volveré la cara a la pared y no le oiré. Hoy, a ese mismo religioso le escuché y le admiré. Un tiempo hubo en que, a tener un revólver o una bomba, habría destrozado a quien se me acercara; hoy recibo a todos como si fueran mis hermanos.»

Cómo piensa morir.

«A no haberme tocado la gracia divina, yo iría a la muerte altivo y sereno; más sereno y altivo que Pallás; creyendo que aun en aquel trance realizaba una misión beneficiosa a la humanidad. Pues ahora tengo empeño en morir creyente y cristiano. Ahora pienso ir a mi fin con la entereza de la contrición, con el fervor del arrepentido. Pegué y pago mi culpa. Sé que mi crimen ha sido el más ruidoso, sangriento y anatematizado de los habidos en muchos años y quiero que se vea que no se me oculta su magnitud, y que la correspondo con la de mi arrepentimiento.»

Venganza de los anarquistas.

«He dispuesto comer en adelante con el empleado que me guarda; no tengo miedo a nada, pero conozco a mis antiguos amigos. He sido anarquista y sé de lo que son capaces. Mi conversión les mortificará mucho y pueden hacerme la pagar cara. No tomaré, pues, alimentos hechos para mí solo. Comeré de lo que otros coman.

—Pero—le preguntamos—¿habrá quien se atreva a semejante cosa?

—Y a treinta cosas peores; usted no los conoce como yo. Es un error creer que se ha limpiado a Barcelona de anarquistas. En fin, que no las tengo todas conmigo, y si la ley y mi suerte se han de cumplir, no quiero se cumplan los designios de los que hoy son mis enemigos.»

Salvador dominico.

«Ayer confesé, y para el acto de recibir a Nuestro Señor piense invitar a un respetable caballero, que creo es algo del marqués de Comillas, y a varios otros señores de análoga posición. Ya que mi delito fué contra el capital, que los representantes del capital sean testigos de mi penitencia y que reciban mi solicitud de perdón. También piense invitar a este acto a un tío mío, párroco de Valderrobles.

Además, ingresaré en la orden dominicana y vestiré su santo hábito en este mismo encierro. Mañana hablaré de esto con mi confesor (el padre Goberna), y él arreglará la realización de mis deseos.

La ceremonia se hará pasado mañana ó el miércoles, cuando mi confesor disponga. En suma;

fui anarquista, fui criminal; hoy soy un pecador que se arrepiente, sé donde está la verdad y quiero morir en ella y con ella en el corazón y en el entendimiento.»

Salvador y su hija.

«Para mí no he querido nunca nada; para mi hija lo quiero todo. Soy egoísta por primera vez; cuanto por ella quieran hacer las buenas almas, la mía lo agradece y pide á Dios las bendiga.»

Desde Almuñécar.

Viajeros.—Las fiestas de los bañistas.—Boda.—La colonia escolar.

Continúa la afluencia de bañistas á estas playas. Han llegado últimamente los señores D. Francisco Lopez, D. Francisco Chaca y D. Dionisio Junco con sus familias; la señora Viuda de Marin; D. Emilio Robles, don Federico y D. Ramon Páramos, D. Antonio García Alcalde, D. José Chacon y sobrino, y otros.

La colonia de bañistas ha constituido bajo la presidencia del digno y simpático capitán de carabineros don Manuel Rey, un comité de festejos, que ha formulado un variado programa, cuya ejecución comenzó anteañoche con una serenata, continuó ayer con divertidas carreras de burros en el paseo del Altillio y seguirá hasta el 3 del próximo setiembre, celebrándose regatas y bailes, tiro de pichón, carreras de ramos y cintas, funciones de prestidigitación y bailes públicos en el citado paseo.

Con tal motivo reina gran animación, siendo muchos los bañistas que han prolongado su estancia aquí con objeto de participar de los festejos.

En la noche del domingo último se verificó el anunciado enlace del joven comerciante granadino, D. Manuel Gil de Tejada Caro, con la bellísima señorita doña Victoria del Barco.

La ceremonia verificóse en casa de la desposada. Fueron padrinos la madre de la novia y el padre del contratante, á quien representaba su hijo político D. José Vila Oriach y testigos los señores D. Anselmo Gil de Tejada Caro, y D. Cayetano del Castillo, director de la Colonia Escolar.

Echó las bendiciones á los cónyuges el distinguido presbítero, D. José Alaminos, y asistió al acto una numerosa y escogida concurrencia, que despues de la ceremonia fué obsequiada con un espléndido lunch.

En la misma noche salieron los novios para Nerja, por mar, con objeto de emprender desde allí un viaje por algunas provincias andaluzas.

El 31 por la tarde saldrá de esta la quinta colonia escolar granadina, que llegará á Granada en la mañana del sábado 1.º de setiembre.

Todos los niños que componen la expedición vuelven notablemente mejorados y en todos se notan los saludables efectos del buen régimen de vida á que han estado sometidos.

Los pobres escolares, recordarán siempre como una de las épocas más felices de su vida, el mes que han permanecido en Almuñécar, siendo objeto por parte de todo este cultísimo vecindario de repetidas atenciones y vivísimas muestras de cariñosa simpatía.

Los directores de la colonia, compiéncense aquí en reiterar el testimonio de gratitud á la hospitalaria ciudad de Almuñécar y muy especialmente á todas aquellas personas caritativas que más directamente, ya sean autoridades ó particulares, han prestado su cooperación á la benéfica obra que acaba de realizarse, entre las cuales se cuentan el alcalde de Almuñécar D. José Romero del Castillo, los profesores médicos D. Antonio Morante y D. Rafael Fernández, el farmacéutico don Adeodato Moré, el representante de la Sociedad de Colonias D. Miguel Perez y los señores D. José Oliva y D. Federico Caronicy, los cuales constantemente han prestado, unos sus valiosos servicios, otros sus delicadas atenciones á los colonos granadinos, contribuyendo á que el éxito de la obra haya sido por todos conceptos satisfactorio.

¡Llor á los pueblos que como Almuñécar, tales timbres pueden ostentar de virtudes y de hidalguía!

La feria de Loja.

El mote que campea en el escudo de Loja llamándola flor, siquiera añada que entre espigas es verdadero. Loja es una población risueña, alegre y pintoresca, que se baña los pies en el Genil y se recuesta en los escarpados tajos de su sierra, desarrollándose desde la montaña al río, en calles accidentadas que recuerdan las misteriosas callejas de nuestro Albaicín, como obra que son de la misma raza que dió vida á Aliatar el fiero alcaide, y á Boabdil, el desventuradillo.

Desde la estación férrea ofrece Loja un golpe de vista delicioso. Delante del caserío, extiendese la vega frondosísima, cubierta hoy á trechos por la mies madura ya, cercenada por la hoz, y á trechos también por el verde brillante de los maizales, tempranos en los que al extremo de la caña se ven los cabos formando á modo de airoso penacho de plumas. El Genil, que fertiliza y da frescura al verde tapiz de los sembrados, desliza se tranquilo y azul por entre la doble hilera de los álamos frondosos, formados simétricamente en ambas riberas, como soldados de este hermoso ejército vegetal, y en la cima del cerro más alto, dominando la población, el antiguo castillo moro enseña las grietas que en sus murallas dejó el tiempo, y con sus techos derruidos, sus bastiones deshechos y sus torres convertidas en montones de escombros recuerda la fragilidad de las cosas humanas que siempre acaban por desaparecer, así sean fuertes y robustas como la antigua guardia de Aliatar, el guerrero.

Vista la ciudad en su interior, discurrendo por sus calles y plazas, obsérvese en ella la animación propia de una capital. Las casas de dos ó tres pisos, edificadas á la moderna, se alinean en calles que revelan un servicio de policía urbana como ya lo quisieramos por ahí, y en los principales sitios de la población se ven muchas fuentes que surten al vecindario de agua potable, fresca y pura de los innumerables nacimientos que tiene Loja en sus alrededores.

Son notables por su elegancia y hermoosan considerablemente á la población las instalaciones de luz eléctrica para el alumbrado público

que, según opinión de personas peritas, son dignas de una capital de primer orden, pues los soportes reúnen lo sencillo á lo sólidos, son de hierro fundido y los globos de cristal donde van las lámparas de forma elegante y caprichosa.

¡Lástima ha sido que un accidente de escasa importancia y fácilmente remediable, ocurrido en la fábrica á última hora, haya sido causa de que tenga que aplazarse la inauguración del alumbrado que debió coincidir con las fiestas!

Estas no han tenido nada de particular, reduciéndose á la feria de ganados y á las veladas y malineses agradabilísimas celebradas en las hermosas alamedas del río, que forman un delicioso paseo.

Ayer hubo una novillada, de la que más vale no hablar, pues me dicen que los bichos fueron cuatro infelices ojos comprados en la misma feria y los diestros cuatro ó cinco chicos más infelices todavía, procedentes de la capital y muy conocidos en su casa.

La cosecha del campo ha sido abundante en Loja este año, pero le fué mucho más la de hortalizas y patatas que se recogió ayer tarde en el redondel.

La feria de ganados ha estado concurridísima, habiéndose presentado á la venta unas 3.000 cabezas de todas clases. La demanda ha sido muy escasa y por lo tanto la feria por lo que se refiere á transacciones muy desanimada.

El ganado caballar, malo y muy escaso: solo se presentaron unas 40 ó 50 cabezas, de las que se han vendido las 3 ó 4 de buena lámina y condiciones, que se pagaron á 100 duros cada una.

Entre mulos y muletos de seis meses (estos en mayoría) han venido unos 200 de los que se han vendido próximamente la mitad, siendo el precio medio de los muletos de 500 á 600 reales.

Próximamente se presentó igual número de ganado asnal del que se han hecho escasas transacciones, oscilando los precios de 60 á 85 pesetas uno.

El ganado vacuno ha sido numerosísimo, fino, de hermosa lámina y gran fuerza. Se calcula su número en 1.000 entre bueyes, vacas y novillos. El total vendido fué de 200 á 250 cabezas, muchísimo menos que en el año anterior y á más bajo precio: de 800 á 1.100 reales las vacas y de 1.400 á 2.000 los bueyes y novillos.

Muy bien cebado el ganado de cerda, del que había en la feria unos 500, de los que se vendieron la mitad á 38 reales la arroba, precio fijo.

Las cabras han escaseado y las pocas vendidas (unas 120 cabezas) lo fueron desde 50 á 56 reales una, 20 menos que el año anterior.

En suma, que el resultado de la feria de Loja deja mucho que desear este año y apesar de la animación y concurrencia de forasteros, los trantes en ganado han hecho poquísimos negocios.

En cambio la población ofrece hermoso aspecto lleno de forasteros y feriantes que han acudido al renombre de este mercado. Por mañana y tarde concéntrase la animación en el paseo donde toca la banda municipal aires alegres que distraen á la multitud de gente que á la sombra espesa de los frondosos árboles se reúne.

El cuadro es animado y por todo extremo pintoresco, lleno de notas alegres de color. Entre los árboles vése el columpio giratorio, cuyos coches parecen de lejos jaulas de pajarillos bulliciosos, papel este que corresponde á las niñas de Loja que ríen y gritan cada vez que los vehiculos al ser empujados para el descenso, las hace sentir de pies á cabeza un estremecimiento nervioso parecido á un escalofrío; las casetas de buñuelos y bebidas hierven de gente que se solaza á su modo bajo los lienzos mal cerrados que forman la tienda; en el centro del paseo la buena sociedad de Loja se divierte bailando al son del piano en el pabellón municipal y como marco de todo, la montaña y la vega, limitada la primera por el fondo azul del cielo y cortada la segunda por las ondas azules del río.

Con las primeras horas de la noche cesa el bullicio, recógense los ganados y vuelven á la ciudad los paseantes, la feria enmudece y entre las hileras de árboles, en una plazoleta que alumbra la luna queda abandonada y solitaria la estátua de Narvaez, que semeja en la penumbra de la noche al genio del silencio y de la soledad, vencedor del bullicio que durante tres días ha estremecido al aire alrededor de su pedestal de piedra.

La feria de Loja ha concluido.

F. S. DE L.

Loja 30 agosto 1894.

Nuestros Telegramas.

Madrid 30, once mañana. «El Secolo» de Milan afirma que ha sido detenido un anarquista que proponíase asesinar bárbaramente al rey de Grecia.

En Alemania del 20 al 27 se han registrado 82 defunciones del cólera.—Perpen.

Madrid 30, once mañana.

En Irún se ha celebrado el anunciado «meeting» carlista, habiéndose dado vivas á D. Carlos.

Con este motivo se produjo un gran tumulto, teniendo que intervenir las autoridades.

Hay diez y ocho detenidos.—Perpen.

Madrid 30, once y cinco mañana. En Marsella han ocurrido diez y nueve defunciones por consecuencia del cólera.

Sigue aumentando la gravedad del Conde de Paris.

La Reina Amelia de Portugal ha suspendido su regreso á Lisboa con ese motivo.

Los Duques de Nemours y de Chartres no se apartan de la cabecera del ilustre enfermo.—Perpen.

Madrid 30, once y diez mañana.

«El Imparcial» acoge el rumor de que en breve dimitirá la cartera de Marina el Sr. Pasquin y que le sustituirá el Sr. Heras.

Ha llegado á Cádiz el crucero «Isla de Luzon», con objeto de reparar las averías que ha sufrido.—Perpen.

Madrid 30, once y cuarto mañana.

Dicen de Munich que el Jurado de la Exposición del Palacio de Cristal ha otorgado segundas medallas á los pintores madrileños señores Sorolla y Bastida y á los escultores Sres. Taxa y Leal de Barcelona.—Perpen.

Madrid 30, doce mañana.

A consecuencia de las tormentas que han descargado sobre Zaragoza hay algunos heridos leves.

Se insiste en que en varias provincias se agitan extraordinariamente los elementos carlistas.

Los zorrillistas desconocen el propósito que se atribuye á D. Manuel Ruiz Zorrilla de regresar á España.—Perpen.

Madrid 30, una y media tarde.

Los médicos que asisten al Conde de Paris temen un próximo y funesto desenlace, pues la enfermedad ha alcanzado un grado de gravedad extraordinaria.

A las cinco de la madrugada de hoy ha sido ejecutado en Laver el abate Bruneau, autor del asesinato del cura de Eutrannes.

Al caer la cabeza separada del tronco, la muchedumbre aplaudió.

Loja 30, cinco y cuarto tarde. A las dos de la tarde de hoy ha ocurrido una sensible desgracia.

Un tren de mercancías al entrar en agujas en la estación de San Francisco, arrolló á un joven obrero del ferrocarril, cortándole ambas piernas por los muslos.

El desgraciado operario está expirante.—Seco.

Lotería Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el 30 de Agosto de 1894.

Premios mayores.

Números.	Premios.	Pueblos.
8147	80000	Cádiz.—Gerona.
6940	40000	>
14439	15000	>
2118	2500	>
9746	2500	>
7309	2500	>
18406	2500	>
13169	2500	>
15561	2500	>
10003	2500	>
13067	2500	>

LA VICTORIA DEL TENIENTE. Nuestros valientes soldados españoles y también los soldados de otras naciones tienen que batirse con un enemigo, cuyas hostilidades nunca cesan. Jamás pide armisticio, ni tampoco lo concede. Aun cuando no exista guerra pública, este implacable enemigo continúa quitando la vida á los bizarros soldados, en muchas partes del mundo. Conquistarlo es un problema más difícil que batir enemigos con rifles y sables en sus manos. Debilita más las filas de lo que los mismos enemigos pudieran hacerlo. Su nombre es «enfermedad». Pregunten ustedes al cirujano militar que ustedes conozcan, sino es esta la pura verdad.

Por trece años completos, el señor teniente Ildefonso Navarro Valenzuela hizo frente á este gran enemigo en Cuba. La vida de campaña estaba invadida con la enfermedad que quebrantó la salud de Valenzuela. Sufria terriblemente de indigestion, cuyos síntomas eran dolores de estómago, intestinos y de cabeza, náuseas y además una caterva de cosas desagradables. La señora

Valenzuela acompañó á su marido á Cuba. También ella cayó enferma.

Su amigo D. Juan de Dios Vilchez, vecino del núm. 84, calle de Alhóndiga, Velez Málaga, no hubiera descubierte nunca con lo que se habian curado, si no hubiera visitado un dia al teniente Valenzuela en la escuela de infanteria de reserva de esa ciudad.

«Me quejaba,» dice el Sr. Vilchez, «de dolores agudos de estómago y de cabeza. Me hizo algunas preguntas y supo por mis contestaciones que yo estaba sufriendo de su misma antigua enfermedad, indigestion. Me aconsejó que tomase el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, que le fué recomendado á él por D. Francisco Baeza de esta ciudad. Aproveché de su consejo y cuando con el Jarabe Curativo de la Madre Seigel y al momento me restablezco. Luego que me encuentro bien de jo de tomar el Jarabe, pero siempre conservo una ó dos botellas á la mano, con el fin de tomarlo en caso de necesidad. Mi amigo Valenzuela tomó algunas botellas, recuperando completamente su salud, lo mismo que su esposa. Ambos dicen que se encontraron mucho mejores inmediatamente despues de tomar el Jarabe.

«Tal fé, tenemos todos en su medicina, que hasta los hijos de mis amigos, que tienen de 3 á 4 años de edad, le piden despues de la comida como si fuera un postre. Estos niños estan creciendo sanos y de buen semblante, no habiendo tenido ninguna de esas enfermedades con la que generalmente son atacados en su infancia. Compramos al Jarabe al Sr. Enrique Laza Lafuente, cuya botica está en la calle de San Francisco. (Firmado) Juan de Dios Vilchez, 31 de mayo 1894.»

Aquel gran enemigo del cual acabamos de hablar no limita sus importunas atenciones á los soldados. Como nos hace ver, el caso del Sr. Vilchez es peligroso á los hombres de vida pacifica y nunca es más peligroso que cuando toma la forma de indigestion. Imagínense cuánto sufrirá un ejército cuando le falta las provisiones, al punto de que los soldados no tengan nada que comer. La indigestion detiene el nutrimento del cuerpo. Es verdad que el paciente traga el alimento, pero este alimento, en lugar de digerirse y convertirse en nutrimento, puramente se corrompe en el estómago y se convierte en veneno.

El señor teniente Valenzuela y su esposa y miles de otros en muchos países, se han curado con el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, pues este remedio maravilloso ayuda el sistema para librarse del veneno. En seguida el estómago continúa su trabajo y el alimento ejecuta su propio objeto de conservar á la gente fuerte y bien.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, calle de Gaspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Espondurías de medicinas del mundo, Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Ramon Nonnato, confesor.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santa Ana. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo á las ocho y media. En Santa Ana á las nueve.

En San Pedro se hace el duodecenario de Santa Rita á la oracion.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y la Magdalena hay misa de doce.

Novena.—La de Ntra. Sra. de Consolacion y la de San Agustin se hace en la Magdalena á las cinco.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. del Amor Hermoso.

Mártires del hígado y del estómago.—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regulan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo, por consiguiente, en un perfecto estado de salud.

No hay caso de dispepsia que resista á su poderosa accion. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresion se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.

RECOMENDAMOS

la lectura de la Memoria de las renombradas aguas nitrogenadas bicarbonatadas de Ubernaga.

Se remite gratis.

(Véase el anuncio en la 4.ª plana.)

Se vende

una magnífica berlina cupé, con cristales viselados, y vestiduras de raso y pieles y unas guarniciones calestradas de color avellana y una limonera; una jardinera en buen uso y dos caballos. Darán razon, Carrera de Genil, núm. 4, puesto de frangollo.

Profesora.

Se desea una de instruccion primaria, para auxiliar; darán razon, Darro del Campillo, 9.

London.

FABRICA DE GUANOS.

Marca «EL SOL».

Este guano compete en calidad y precio con todos los conocidos.

Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

PRECIOS POR ARROBA:

PTAS. CS.

Para caña de azúcar 3 50

Para remolacha y hortaliza 3 25

Para trigos 3 15

EL SOL

GRAN DEPÓSITO DE TEJIDOS Y NOVEDADES.

Zacatin, 5.

QUIEREN USTEDES VESTIRSE BIEN Y BARATO? Compreñ siempre en el establecimiento EL SOL, Zacatin, 5. Es un gran depósito de tejidos y novedades para señoras y caballeros, pañería y adornos, que constantemente recibe importantes remesas de las principales fábricas y centros de producción, y que vende á precios muy limitados.

Siempre hay en EL SOL, bueno y barato.

Géneros para trajes de caballero. Lanas, satines, batistas, sedas y novedades para señoras. Encajes, blondas, puntillas, agremados, cintas y adornos novedad, gran surtido. Corbatas baratas y especiales. Tules, tocas, pañuelos seda y granadinas sin competencia. Géneros de punto, géneros blancos, sábanas, holandas á precios de fábrica. Toallas, mantelerías hilo y algodón, toallas y sábanas rusas ó de baños, blanco y colores. Bañadores y géneros para esta estación. Piqués, telas caladas, brillantinas y preciosos chalecos piqué. Sombrillas, antecas, guantes y mitones. Corbatas, gran surtido. Cuellos y puños. En géneros tejidos para todos usos, forros para todas aplicaciones y adornos novedad, siempre EL SOL. Ahora unas americanas de alpaca confeccionadas, preciosas.

Para compras y encargos, muestras y cuanto se desee, dirigirse á Francisco de P. Lopez Silles, EL SOL, Zacatin, 5, Granada.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de don Pablo J. menez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle Capuchinas; D. Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

A NUESTROS SUSCRITORES.

PRIMER GRAN REGALO

BONO PRIMA remitase este coupon acompañado de 15 pesetas y á vuelta de correo recibirán franco de parte en gran velocidad en la estación de ferrocarril que se desee Un aparato de luz eléctrica doméstica

QUINQUÉ ELÉCTRICO PORTÁTIL con todos sus accesorios, dispuesta á funcionar en el acto, cuyo valor en París es de 80 francos.

SEGUNDO GRAN REGALO

BONO PRIMA remitase acompañado de 25 pesetas para recibir franco de porte por ferrocarril una Máquina para hacer hielo

y toda clase de helados en 12 minutos. Este aparato, última palabra de la industria, no debe faltar en ninguna casa.

Nota importante.—Los pedidos acompañados del importe en libranza del giro múnico, billetes de banco ó sellos de correo, se dirigirán al encargado de la remisión. D. J. Muñoz, calle de la Universidad 21, Barcelona.

BAÑOS DE TOLOX

(Provincia de Malaga)

Aguas azoadas y alcalinas amoniacaes SEMEJANTES A LAS DE PANTICOSA.

Temporada, de 1.º de mayo al 31 de octubre. Curan todas las enfermedades de las vías respiratorias y todas las que exijan un tratamiento tónico, reconstituyente. Salas de inhalaciones, pulverizaciones, duchas, baños de tina y de alberca.

GRAN FONDA.

Viaje.—Por estación férrea de Pizarra y de ésta á Tol x en caballerías.—Para informes, dirijanse al Administrador.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

Urberuaga de Ubilla

(Marquina.—Vizcaya.)

Es una comarca de los que radica en el Norte. Situado á 16 kilómetros de la estación de Marquina y 16 de la de Ribes, ambas en la vía férrea de Durango á Santander. Los baños del establecimiento en combinación con los baños hacen el servicio en dos horas, sal de Guaceta casa de Elgethar.—Estación telegráfica en el Establecimiento.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Noviembre.

Las aguas minerales bicarbonatadas, han sido premiadas: En la Exposición de París de 1875, con Medalla honorífica. En la Exposición de Frankfurt de 1874, con Medalla de oro. En la Exposición de Barcelona de 1888, con Diploma de honor. En la Exposición de Amsterdam de 1883, con Medalla de plata. En la Exposición de Madrid de 1893, con Medalla de oro. En la Exposición de Niza de 1894, con Medalla de oro. En la Exposición de Zaragoza de 1894, con Premio de primera clase. En la Exposición de Barcelona de 1899, con Medalla de oro. En la Exposición de París de 1900, con Medalla de oro. Tienen varias especialidades en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, bazo, vesiga, riñones, etc., cuando en muchos casos preferibles á Aguas Suesas, Osmónicas y otras minerales y también á las de Fontvieille, Font de la Fontaine, de Urberuaga de Ubilla, entre otras.

Se trata de toda clase de enfermedades con agua mineral para facilitar la digestión, mejorar las afecciones, reumatismo, etc., con igual ó mejor resultado que las de Vichy, Seltzer y Seppelt, etc. Temperatura 27º centígrados.—Su cantidad, 25.000 litros por hora. Substancias para instalaciones de los gases y salas de respiración del agua mineral purificada, sin níquel en Europa. Baños, ducha, pulverizaciones, etc., con los aparatos más modernos.

Director, doctor José Hernández Silva.

Residencia.— Habitaciones cómodas para más de 400 personas, al alcance de todas las fortunas; habitaciones de lujo; servicio esmerado.—Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas.—Segunda mesa, solo á la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Cafetería.—Café.—Salas de recreo.—Sala de trabajo.—Gabinete de lectura.—Baños.—Jardines para paseos y excursiones á las playas inmediatas.—Correo diario. Vendas de las aguas embotelladas.—Dirigirse á D. Quirino Pinedo, farmacéutico en Urberuaga, que está en comunicación con las principales farmacias, y al que se pedirá detalle de precios, etc., así como también al Administrador del Establecimiento.

San Vicente Ferrer.

Gran depósito al por mayor de vinos, vinagres

DE PATRIGIO ÜBEDA.

Acera de Darro, 60.

Vinos tinto y blanco, legítimo Valdepeñas de primera clase.—Por partidas, á 7 pesetas la arroba. Una arroba sola, 7'50 pesetas. Una cuartilla, 2 pesetas. El jarro, 0'50. Doce botellas, sin casco, 5 pesetas.

Fuera de la población, por bocoyes, siendo de cuenta del comprador los derechos de consumos, 4 pesetas arroba.

Valdepeñas, añejo, clase superior.—La arroba, 10 pesetas. Una cuartilla, 2'50. Decena de botellas, sin casco, 6 pesetas.—Se sirve á domicilio.

Vinagro.—Desde 3'50 pesetas la arroba. El jarro, 0'25 y para mesa, fino de Jerez, 8 pesetas arroba y 2 reales jarro.

Aguardiente pure de vino.—La botella de tres cuartos de litro, dos pesetas.

Aguardiente de primera corriente.—El jarro, 75 céntimos; los hay de 1, 1'25, 1'50 y 2 pesetas jarro.

Rioja Clarete de 1891.—Botella de tres cuartos de litro, 1'50 pesetas. Media botella, 0'90. Cepa Medec, una botella 3/4 litro, 1'50 pesetas.

Burdeos del Norte.—Botella de tres cuartos de litro, 1'50 pesetas. Media botella, una peseta.

También hay vinos de Jerez, botella, 1 peseta; Málaga, 1 id; Moriles, 1'25; dulce y manzanilla, 1'50.

Cervezas bock parisien.—Decena de botellas de 25 centilitros, dos pesetas, depositando 5 pesetas per los cascos.

Garbanzos finos de Castilla. El mejor queso manchego, nuevo, á 1'25 pesetas libra

Alcohol ó espíritu de vino, 1'25 pesetas el jarro

Jabón el mejor que se conoce.

Acera de Darro, núm. 60.



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías: Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia. Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas setenta y siete y siete céntimos.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, calle de Abenamar, núm. 7.

Hotel de la Paz y restaurant Fornos. Cubiertos en mesa redonda.—Almuerzo á 2'50 pesetas, desde las diez de la mañana á dos de la tarde. Comida á 3'50 id., de seis á ocho de la noche. Cenas á 2 id., desde las diez en adelante.

Se sirven encargos de cocina y repostería. Magnífico hospedaje, excelente cocina, repostería exquisita, café superior.



Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Dinero por alhajas

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor.

Almoneda. Por ausentarse su dueño se venden varios muebles y garniciones de coche y una góndola, Calderería Vieja, 20, darán razon.

Retratos con colorido. Por un nuevo procedimiento que acaba de pasar en práctica

Don José Ayala (PADRE) fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición. Fuerte Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por el barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado é lluvioso, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.

DE LA BELLEZA

Indispensable á las señoras. Manera de actuar y conservar la hermosura en una juventud perpetua, desarrollo y morbidez de formas (pecho, hombros, caderas, etc.), y otras curiosidades de imposible detalle. A 3 pesetas. Librerías España.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52; Pons, Reyes Católicos, 15 y otras.

ACREDITADAS ESPECIALIDADES DE

GONZALEZ PERALES

Farmacia San Gil.—Granada.

Solución de creosota de haya compuesta.—Es el mejor bálsamo y superior á cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.

—Modifica ventajosamente y cura por su uso: tuberculosis, sudores colicativos, dispneas (por sarcinas estomacales), gastralgias, ringitis, bronquitis, coqueluche, catarros bronquiales y pulmonares, y los tos, por cualquier causa rebelde é inveterada que sea.

Frasco, dos pesetas.

Polvos antiastmáticos.—Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto afligen á los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos.

Caía, dos pesetas.

GRAN ALMACEN

Música y Pianos

Sacaceros de Antonio Solá.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 29 años de existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento.

Calle San Miguel Alta, núm. 1, Escl. de la calle de la Cruz

Se vende

en precio arreglado un andénaje muy bien construido y dividido en cinco armarios con puertas de cristales apropiado para tienda y aun para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cortina grande, de cedrera, en muy buen estado.—Puede verse, calle Horno del Haza, núm. 22.

Pedro Lozano

comisionista de cereales y frutos del país tratando en queso manchego CIUDAD REAL.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla, diploma é insignias de honor.

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Vitales (6 pesetas), Glóbulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serrallo (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derreames seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.

Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, pústulas, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el Antiherpético Glover, 4 pesetas en las boticas. Va por correo Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.